



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIONES

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 616/16
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 2833/17

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Carlos Godfrid
Sede del Posgrado: Facultad de Ingeniería –
Escuela de Graduados en Ingeniería Electrónica
y Telecomunicaciones (EGRIET)
Denominación del título que otorga:
**Especialista en Tecnologías de
Telecomunicaciones**
Duración aproximada: 1 año y medio

Informes e inscripción:

Facultad de Ingeniería
Paseo Colón 850
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1063ACV)
Teléfono: (+54 11) 5285-0606 / 0607
E-mail: e.tectel@fi.uba.ar
Web: www.fi.uba.ar/es/posgrado

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar especialistas en el área de Tecnologías de Telecomunicaciones con una sólida base de las nuevas tecnologías para que puedan desempeñarse tanto en el desarrollo como en la operación de redes públicas y de redes privadas.

El egresado será capaz de innovar y diseñar redes de telecomunicaciones, seleccionar y especificar equipamiento y servicios.

Requisitos de admisión:

Poseer título de Ingeniero, en cualquier especialidad, o una Licenciatura en especialidades afines y cumplir con los siguientes requisitos:

Graduados de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I. Excepcionalmente, un graduado de una carrera no universitaria de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) horas reloj como mínimo o de una carrera universitaria de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, que versarán sobre conceptos básicos de “Análisis Matemático y Ecuaciones Diferenciales” y de “Señales y Sistemas”, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

Régimen de estudios:

Teórico / Práctico.

Resolución de problemas y análisis de casos.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las asignaturas que integran el plan de estudios y defendido exitosamente el trabajo final integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1130/06 y su modificación N° 3722/15.



UBA

Universidad de Buenos Aires

PLAN DE ESTUDIOS

Área Teoría de telecomunicaciones: Principios de comunicaciones digitales. Procesamiento de señales. Protocolos de acceso. Multiplexación digital.

Área Medios de acceso: Medios de acceso: cobre. Medios de acceso: fibras ópticas. Medios de acceso: radioenlaces.

Área Redes de datos: Redes LAN y WAN. Redes IP. Optimización de tráfico en redes. Sistemas distribuidos.

Área Tecnología de redes: Redes fijas. Redes inalámbricas.

Área Laboratorio: Laboratorio de redes TCP/IP. Laboratorio de telecomunicaciones.

Área Trabajo final: Taller para el trabajo final integrador.

Trabajo final integrador